GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **HISTORIA DE LA MÚSICA**
Código: 103642

Créditos ECTS: 6
Porcentaje de presencialidad: 40%
Plataforma virtual:

Horas de trabajo presencial: 60
Horas de trabajo no presencial: 90

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ORTÍZ JURADO, MARÍA AUXILIADORA
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA
área: MÚSICA
Ubicación del despacho: Patio de Arte. 2ª planta
e-Mail: aa1orjum@uco.es

Teléfono: 957212590

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna especificada.

OBJETIVOS

- Adquirir los conocimientos básicos de la Historia de la música occidental.

- Aprender a reconocer los principales estilos musicales.

- Relacionar las características de cada estilo con su contexto histórico y cultural.

- Conocer las principales formas, usos, funciones y significados de la música a lo largo de la Historia.

- Analizar la presencia de la música en la sociedad y en las artes desde la Antigüedad hasta la actualidad.

COMPETENCIAS

CE1	Conocimientos y habilidades para identificar las grandes corrientes literarias y del pensamiento de la humanidad.
CE6	Conocimientos y habilidades para identificar la relevancia del cine en la vida social, política, cultural y económica.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Introducciónal estudio de la Música Occidental y al análisis de su lenguaje.

GUÍA DOCENTE

Tema 2. La música en la Antigüedad: Grecia y Roma.

Tema 3. La música en la Edad Media.

Tema 4. La música en el Renacimiento.

Tema 5. La música en el Barroco.

Tema 6. Preclasicismo y Clasicismo musical.

Tema 7. La música en el siglo XIX.

Tema 8. La música de la primera mitad del siglo XX.

Tema 9. La música durante la segunda mitad del S.XX.

Tema 10. La música en el S. XXI.

2. Contenidos prácticos

1. Audición, lectura y visualización de documentos significativos para su análisis y comentario desde un punto de vista musical.

2. Asistencia a conciertos y conferencias en fechas a determinar dependiendo de la programación de la temporada. Realización de trabajos relacionados con estas actividades que habrán de incorporarse a la memoria de prácticas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones

Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de evaluación	2
Análisis de documentos (textos, partituras, audiciones, vídeos e imágenes)	23
Conciertos y conferencias	-
Exposición grupal	4
Lección magistral	15
Trabajos en grupo (cooperativo)	-
Tutorías	1
Total horas:	**45**

GUÍA DOCENTE

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis y comentario de documentos	25
Búsqueda de información	15
Estudio	30
Trabajo de grupo	20
Total horas:	**90**

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación

Aclaraciones:

Los materiales (textos, partituras, imágenes, audiciones y videos/enlaces e indicaciones para el acceso a los mismos) estarán disponibles en el aula virtual.

EVALUACIÓN

Instrumentos	Porcentaje
Examen final	40%
Informes/memorias de prácticas	20%
Trabajos y proyectos	15%
Trabajo y exposición grupal	25%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Aclaraciones:

Consultar punto 5 del apartado anterior.
Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contemplados en esta guía docente serán adaptados de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos en que se requiera.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

1. Bibliografía básica:

AA.VV.: Historia de la Música Occidental . Madrid. Alianza, 2008.
MICHELS, U.:
_ Atlas de Música I. Madrid. Alianza Atlas, 1982.
_ Atlas de Música II. Madrid. Alianza Atlas, 1992.
SADIE, S.: Guía Akal de la Música. Madrid. Akal Música, 2009.

2. Bibliografía complementaria:

ANDRÉS, R.: Diccionario de instrumentos musicales. Desde la Antigüedad a J.S. Bach. Barcelona. Península, 2009.

GUÍA DOCENTE

2. Bibliografía complementaria:

Ninguna.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.